

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LVI.

Habana.--Viernes 28 de Junio de 1895.

Número 152.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

EL DIARIO DE LA MARINA

HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.

NACIONALES.

Madrid, 28 de junio.

CASA DE SALUD.

Por indicaciones de la Reina, se proyecta establecer en Santander una casa de salud para los heridos en la campaña de Cuba.

LABRA DESISTE.

Como resultado de una conferencia con el Presidente del Consejo de Ministros, el señor Labra ha desistido de promover un debate sobre las cuestiones de Cuba.

DECLARACIONES DE CANOVAS

El señor Cánovas del Castillo dijo que en los momentos actuales la acción del Gobierno se concreta a las operaciones militares; que confía que para el invierno esté pacificada la isla; que en septiembre habrá en Cuba 50,000 hombres y 40 buques de guerra; que en estos meses se aumentará de una manera considerable la fuerza de caballería; que la actitud de los Estados Unidos quita esperanzas a los rebeldes; y que todos los partidos de la isla de Cuba han ofrecido al Gobierno su concurso.

EL PARTIDO AUTONOMISTA.

El señor Labra reiteró al jefe del Gobierno el apoyo del partido autonomista.

EL SEÑOR PALMA.

El señor Palma, Presidente de Sala de la Audiencia de la Habana, ha sido trasladado a Puerto Rico.

EL SEÑOR MENDO FIGUEROA. Ha sido nombrado Presidente de Sala de la Audiencia de la Habana el señor Mendo Figueroa.

EL SEÑOR CISNEROS.

Ha sido nombrado Fiscal de la Audiencia de Puerto Rico el señor Cisneros, electo Presidente de Sala de la de Manila.

EL SR. FERNANDEZ VAZQUEZ. La anterior vacante la cubrirá el señor Fernández Vázquez.

EL CENSO ELECTORAL.

Hoy publica la Gaceta la ley acribiendo una rectificación extraordinaria del Censo electoral de la isla Cuba.

SALIDA DE TROPAS.

Ha salido de Madrid para embarcarse con destino a la isla de Cuba, el batallón de Infantería de San Fernando, que fué despedido con delirante entusiasmo.

La Reina Regente regaló tabacos a las tropas.

EXTRANJEROS.

Nueva York, 28 de junio.

HORROROSO INCENDIO

Avisan de San Francisco que anoche ocurrió en aquella ciudad un incendio en un distrito donde hay muchos depósitos de madera, destruyendo las llamas muchas fábricas, fundiciones, hoteles y casas particulares. Han quedado sin albergue trescientas familias. A última hora pudo ser dominado el incendio.

Hasta ahora se sabe que ha perecido una persona, y circula el rumor de que han ocurrido otras muertes á consecuencia del siniestro. Han resultado muchos bomberos heridos.

Las pérdidas se estiman en un millón setecientos cincuenta mil pesos.

OTRO INCENDIO

Comunican de Minneapolis, Estado de Minnesota, que á media noche un fuego destruyó un almacén de víveres al por mayor.

Han sido sacados del edificio incendiado cuatro bomberos, muertos á consecuencia del desplome de las paredes; además, se echan de menos otros cinco bomberos.

Créese que entre los escombros haya muchos heridos.

Las pérdidas ascienden á doscientos cincuenta mil pesos.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, junio 27, á las 5 1/2 de la tarde.

Onzas españolas, á \$15.70.
Centenes, á \$4.83.
Descuento papel comercial, 60 días, de 3 á 3 1/2 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días, (banqueros), á \$4.88.

Idem sobre París, 60 días, (banqueros), á 5 francos 18 1/2.

Idem sobre Hamburgo, 60 días, (banqueros) á 95 1/2.

Bonos registrados de los Estados Unidos, á por ciento, á 118 1/2, ex-cupón.

Centrifugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2 7/16 nominal.

Idem, en plaza, á 8 1/2.

Regular á buen refino, en plaza, de 2 13/16 á 2 15/16.

Ardor de miel, en plaza, 2 1/2 á 2 11/16.

Hieles de Cuba, en bocoyes, nominal. El mercado, sostenido.

Manteca del Oeste, en tercerolas, á \$9.80 á nominal.

Harina patent Minnesota, \$4.75

Londres, junio 27.

Ardor de remolacha, nominal á 9 1/2.

Ardor centrifuga, pol. 96, á 11 1/2.

Idem regular refino, á 8 1/2.

Consolidados, á 106 5/16, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2 1/2 por 100.

Nastro por ciento español, á 67 1/2, ex-interés.

Paris, junio 27.

Centa, 3 por 100, á 101 francos 65 cts., ex-interés.

¿Para qué?

Nuestros adversarios piden hoy nuestro concurso.

¿Para qué?

¿Para combatir á los enemigos de la nacionalidad?

La nacionalidad está representada en el Sr. General Martínez Campos y no en el partido de Unión Constitucional; y el primero bien sabe que no necesita pedir nuestro concurso para defender la integridad de la patria, porque no se pide lo que ya se tiene en absoluto y sin condiciones.

¿Desean nuestro concurso para formar un partido compuesto casi exclusivamente de peninsulares, que domine en todas las esferas, apoyado incondicionalmente por el gobierno, y alardee de ser el único partido español ó, por lo menos, de ser el partido español por excelencia?

Pues nosotros no podemos ni debemos contribuir á que vuelva á establecerse un hondo abismo entre los peninsulares y los cubanos, ni á que el partido autonomista, que tantas pruebas de patriotismo está dando, quede fuera de esa coalición de españoles que parece buscarse.

¿Que no caben en esa coalición los autonomistas?

¿Por qué?

¿Porque no son buenos españoles ó tan españoles como los demás?

Atrévase á decirlo.

¿Porque su programa autonómico es distinto del de la unión constitucional?

En ese caso tampoco el programa reformista puede confundirse con el constitucional, ni con el autonómico.

¿Para qué, pues, se pide nuestro concurso?

Digase francamente, que ya es hora de hablar claro y alto, á fin de que todos sepan á que atenerse y de que cada uno cargue con la responsabilidad que le corresponda.

LA IMPARCIALIDAD

Desde el primer momento creímos en la sinceridad de las manifestaciones del ilustre general Martínez Campos. Cuando éste, así en conversaciones particulares como en un documento oficial que lleva su firma, y que apareció en la Gaceta de la Habana, ofreció que las operaciones de la rectificación del censo electoral se efectuarían sobre la base de la más exquisita imparcialidad por parte de las autoridades, y que los partidos políticos no encontrarían obstáculo alguno en aquellas, para la obtención de los certificados que solicitan.

Desgraciadamente el sincero propósito del Gobernador general habrá de tropezar con dificultades que son y han de ser insuperables, si de un modo directo y casi casi personal, no ejerce una constante fiscalización de los actos de dichas autoridades y no atiende las numerosas reclamaciones que contra algunas de aquellas han de dirigirse; y si con voluntad enérgica y resuelta no pone coto, con un saludable escarmiento, á las demasías que se le denuncian y demuestran.

Reconocemos que con las múltiples atenciones y deberes que agobian á nuestra Primera Autoridad una fiscalización directa y personal de los actos de las autoridades á sus órdenes, y una atención sostenida á las quejas que se le dirijan, es poco menos que imposible. Por eso, dejando á salvo la intención y el buen deseo del señor general Martínez Campos, estamos muy distantes de creer que se cumpla ni en su espíritu ni en su letra la circular del Gobierno Superior de la Isla relativa á la rectificación del censo.

Y la razón es obvia. Muchos alcaldes son, más que adversarios, encarnizados enemigos del partido reformista, y no están acostumbrados á posponer al respecto á la ley, á las conveniencias de gobierno, sus apasionamientos, sus odios y sus simpatías personales y políticas. Las reclamaciones que contra ellos puedan dirigirse á su superior jerárquico, han de encontrar en las provincias de Santa Clara, Matanzas y Pinar del Río, el obstáculo de ser el gobernador civil de cada una de ellas servidor ferviente y apasionadísimo del partido de unión constitucional, y enemigo jurado de los partidos autonomista y reformista. Y si el reclamante dirigiera más alta su mirada y pensara en el Gobierno General, sólo á él acudiría en el caso de estar cierto de que por sí mismo y sin ajena intervención, había de resolver acerca de la pertinencia ó impertinencia de la queja el general Martínez Campos.

Como en la provincia oriental no han de hacerse trabajos de rectificación del censo, y es casi seguro que tampoco en el Camagüey, resulta que únicamente en la provincia de la Habana, donde el Gobernador civil no está afiliado al partido de unión constitucional, ni ha hecho como el de Santa Clara, ostensible manifestación de servir exclusivamente, y por encima de todo, los intereses de dicho partido, es donde los reformistas esperan encontrar relativa imparcialidad en las oficinas de la provincia, pa-

ra contener y destruir en cuanto esto sea posible, á las autoridades locales que consideren letra muerta la Circular del Gobierno general de la Isla.

En otro lugar de este número encontrarán nuestros lectores una carta de Guanajay, que les edificará respecto al modo cómo cumple el alcalde de aquel término las instrucciones del señor general Martínez Campos. Verdad es que ese alcalde tiene por superior en el orden administrativo á su jefe en el orden político, el señor Rodríguez San Pedro, y que el cacique máximo de la provincia de Pinar del Río, y más especialmente de Guanajay, don Patricio Sánchez, mantiene constantes y muy especiales relaciones con la Secretaría del Gobierno General.

La renovación de la mitad de los ayuntamientos y el nombramiento de alcaldes y tenientes de alcaldes, van á efectuarse en tres provincias tres autoridades puestas al servicio de un partido.

Esta es la imparcialidad que mandan hacer.

Hasta ahora habíamos creído que para realizar una política imparcial la condición primera y más necesaria era contar con autoridades imparciales.

El señor Castillo.

Nuestro apreciable colega El Día de Oienfuegos, da cuenta en los siguientes términos de la cariñosa despedida de que ha sido objeto en aquella ciudad el presidente del comité reformista y muy estimado amigo nuestro, señor don Gregorio Castillo, quien, como nuestros

lectores saben ya, se embarcará próximamente para la Península:

Anoche embarcó en el vapor *Parisina Concepción* con dirección á la Habana y allí emprender viaje á la Península, el presidente del Comité Reformista de esta ciudad, nuestro estimado amigo el señor don Gregorio Castillo, acompañado de su apreciable familia.

A despedir al señor Castillo fueron al muelle el Comité en pleno, la Directiva del Círculo Reformista y los presidentes de los comités de barrios.

El señor Castillo, verdaderamente emocionado, expresó nuevamente el pesar que le embargaba por verse en la necesidad de emprender viaje á la Península y manifestó á todos que solo les decía "hasta luego" porque muy pronto volvería á ocupar el puesto de honor que le fué designado por sus correligionarios.

En los vapores *Furugú* y *Comercio* embarcó la comitiva, que acompañó al *Parisina Concepción* hasta la salida del puerto.

Lleven feliz navegación el señor Castillo y su estimable familia y que los puros aires de la Campaña catalana devuelvan la salud á la interesante enfermita.

El Sr. Castillo y su distinguida familia han llegado á esta capital, hospedándose en el hotel *Masotte*, y se embarcarán para la Península el próximo domingo 30, en el vapor-correo *Cataluña*.

SINIESTRO MARITIMO.

(POR CABLE.)

Santiago de Cuba, 28 de junio 11 mañana.

Ha encallado á sotavento del Morro el bergantín americano *Thomas Brooks*, que navegaba con cargamento de carbón y maderas, para Guantánamo. Créese inminente la pérdida del buque.

El Corresponsal.

LA ESTRELLA DE LA MODA

Madame Puchon tiene el gusto de participar á su distinguida clientela y al público en general que acaba de recibir la segunda remesa de Sombreros de la Estación "2,300 Sombreros." Más de 200 formas diferentes Modelos del Grand Prix. Como siempre los precios de \$5.30 en adelante. Respecto á los Sombreros á centón Madame Puchon puede asegurar que son este año verdaderas maravillas de buen gusto.

ENCAJES ENCAJES ENCAJES El más grande surtido existente en la Habana. Nueva remesa de Valencia Estampado Mecánico oriental, etc., etc., todos á precios muy baratos. "Encajes desde 15 cts. la pieza. Entodos y Encajes de Valencia 7 dedos de ancho á 55 cts. la pieza clase superior.

NOVEDADES Nueva remesa de vellos y empujones cuadrados "Hante Nouveauté" Pebebras, Paños, Ganchos, Peinetas, Hebillas para cinturones, alfileres bolero. Cinturas, etc., etc. Costos y canstias para baños.

LENERIA Faldellines, Cargadores, Camisetas, Roponetas, Zapatitos, Gorros de París y Gorros adornados, etc. Siendo la competencia imposible en estos artículos.

Se publica al público una visita á la Estrella de la Moda para convenirse de la veracidad de los anuncios. OBISPO 84. TELEFONO 538. C 1071 alt 15-19 Jn

VINO ESPECIAL DE MESA MARCA

ROMAGOSA.

Es por su pureza y elaboración, superior á todos los que se importan en la Isla. Es muy agradable al paladar y en particular estomacal. Pídase en todas las tiendas y restaurants y se expende en cuartecillos por sus únicos receptores.

Romagosa y Compañía. Inquisidor 19. C 922 alt 26 a J 19

Enfermos del estómago

Curación radical solo con el DIGESTIVO MOJARRIETA.

Habana: Sarrá, Dr. Johnson y Lohé y Torralbas. C 1061 alt 11-18

LA GLORIETA CUBANA. SAN RAFAEL 31.

Este gran establecimiento de ropa y almácén de trajes para niños de todas edades celebrará la festividad de SAN PEDRO y SAN PABLO con una gran exhibición de telas de la más alta novedad y á los precios más baratos.

Expléndido surtido de telas que la GLORIETA CUBANA ha recibido para estas fiestas. Jamás se han visto en la Habana géneros de mas fantasia, ni precios mas baratos que á los que vende la GLORIETA CUBANA.

¡TRAJES!

¡TRAJES!

¡TRAJES!

No olvidarse que la "Glorieta Cubana" está en la calle de San Rafael n. 31 entre Aguila y Galiano.

TELÉFONO.....

"GLORIETA CUBANA."

C 1169

104-27

EL SR. PULIDO Y ARROYO.

El Sr. Pulido y Arroyo, que es un documento solemne é inalterable, aquí carece de valor dada la forma irregular con que se lleva, contraria de un todo á lo prescrito en los artículos 12 al 20 de la Ley Municipal.

El Alcalde de Guanajay.

Guanajay junio 24 de 1895.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mio: iniciada por el partido reformista la rectificación extraordinaria de los Censos para concejales, diputados provinciales y diputados á Cortes, conforme á lo dispuesto en la Circular del Excmo. Sr. Gobernador general fecha 10 del corriente, el presidente de la Comisión de ambos Censos que por ministerio de la Ley lo es el señor Alcalde, ha empezado á demorar el despacho de las certificaciones de conceptos y vecindad, indispensables para las exclusiones ó inclusiones de uno y otro, con decretos en forma de úkases previniendo á los solicitantes, que se abstengan de usar en sus padrones el lenguaje propio de un superior que se dirige al inferior.

Estos decretos que no se justifican por la forma de las instancias, que es respetuosa, y en las cuales se pide la brevedad en el despacho y la claridad en la expresión de los conceptos de los electores, constituyen una disimulada coacción, para impedir la progresión de los trabajos electorales, los cuales han puesto á dicho señor Alcalde de un humor insoportable.

Para que V. pueda, Sr. Director, formarse una idea del obstruccionismo que la presidencia y secretaría de los Censos emplean contra los pedimentos que hacen los agentes reformistas, basta decir que 95 certificaciones que le fueron pedidas del censo de diputados á Cortes en 29 de abril, recordadas en 27 de mayo, las vinieron á entregar el 18 del corriente, no obstante la queja dada al Ilustrísimo Sr. Gobernador de la provincia.

Con fecha 10 y 15 del actual se han pedido otras certificaciones de conceptos y vecindad, y esta es hora en que aún no las han entregado, á pesar de haber sido recordadas.

Así cumple el Alcalde de esta villa la palabra empeñada ante el ilustre y justiciero general Martínez Campos, respecto á la imparcialidad por éste recomendada á los gobernadores y alcaldes de cabecera judicial en la exactitud y pronto despacho de los documentos electorales.

Más no paran en lo enuciado la irri-

tante parcialidad de este Alcalde y su Secretario.

El padrón vecinal, que es un documento solemne é inalterable, aquí carece de valor dada la forma irregular con que se lleva, contraria de un todo á lo prescrito en los artículos 12 al 20 de la Ley Municipal.

Dice el artículo 15 que el Ayuntamiento declarará de oficio, vecino, á todo español emancipado, que en la época de formarse ó rectificarse el padrón lleve dos años de residencia fija en el término municipal, y aquí hay centenares de individuos que llevando de 10 á 30 años de residencia y siendo emancipados, no han sido declarados vecinos, de oficio, ni en el año de 1892 en que se formó el censo, ni en las rectificaciones anuales que han debido verificarse, según lo dispuesto en el artículo 18.

El artículo 16 previene que el Ayuntamiento, en cualquier época del año, declarará vecino á todo el que lo solicite, probando que lleva en el término una residencia continuada por espacio de seis meses. Pues bien, señor Director, en el mes de febrero del corriente año, solicitaron aquí varios vecinos para usos electorales, la declaración como tales en el padrón, y aún no han sido resueltas sus peticiones, justificadas con las certificaciones de los alcaldes de barrio que declaraban llevar más de dos años de residencia en el término.

Suyo afmo. amigo s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Cargamento de pólvora.

El Consuel de España en Filadelfia ha telegrafiado al Gobernador General comunicándole que el vapor inglés Edmore lleva declarado para Santiago de Oaba trescientos cuarenta de pólvora para barrenos.

La cuestión de orden público.

DESDE REMEDIOS.

(De nuestros Corresponsales especiales.)
(POR CORREO.)

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Nueva actitud.

Desde el momento en que las fuerzas que recientemente han llegado guarnecen las poblaciones y es constante la persecución que ya hoy puede hacerse, en primer término por contarse con el contingente necesario y haber abonanzado el tiempo, en una palabra, desde que las condiciones en que nos encontramos han sufrido lo un cambio tan favorable al orden y á la tranquilidad pública, ha renacido un tanto la calma, cesando las anteriores alarmas por las continuas amenazas de las fuerzas enemigas que se han retirado hacia los montes.

Encuentro en Rojas.

Sin embargo una partida, compuesta de unos cincuenta ó sesenta, y á cuyo frente se halla Quintín Bravo, no se aparta gran cosa de esta población, habiendo escogido como cuartel general las peñas de Menteagudo y Seborcal.

Con objeto de escaramentar á dicha partida se dispuso por el señor Devos, Comandante Militar que el Teniente del Escuadrón movilizado de Camajuani, don Antonio Ruiz con un sargento y veinte números saliesen á practicar un reconocimiento; lo cual efectuaron en la madrugada de ayer, dando como resultado estas pesquisas y las confidencias que hábilmente supo adquirir el Teniente Ruiz, el encontrar al enemigo en el Tejar de Rojas.

La acción.

Al llegar la fuerza de referencia al indicado punto se dirigió hacia el Seborcal, donde estaba acampado el enemigo, con el cual sostuvo un nutrido fuego por espacio de media hora; consiguiendo desalojarlos de sus posiciones, sin tener que lamentar por nuestra parte más que una herida leve que recibió el sargento Leonardo García Castiello, en la mano derecha.

Bajas de enemigo.

Tan sólo pueden precisarse con o bajas causadas á la fuerza insurgente, en esta acción, la muerte de un individuo, pardo, que no ha sido identificado. Y el cual con temerario empeño se abalanzó sobre el teniente Ruiz y casi á boca de jarro le disparó su revólver, atravesándole el ala del sombrero y pagando con un machetazo que le dejó muerto en el acto, semejante arrojó.

No es la primera vez que el teniente Ruiz ataca fuerzas superiores numéricamente con éxito, por lo que es muy recomendable su celo para que se premie como merece.

Los voluntarios.

Continúan éstos prestando muy buenos servicios tanto aquí como en la jurisdicción.

Y existe mucha animación para aumentar sus filas.

Salud del ejército.

No puede ser más satisfactorio el buen estado de nuestras fuerzas, á pesar de lo riguroso de la estación. Tal parece que Dios acude en auxilio nuestro.

El Corresponsal.

MAQUINISTAS Y AYUDANTES.

Necesitándose maquinistas y ayudantes para embarcar en las lanchas cañoneras *Cristina, Águila y Antonio López*, los que hayan servido en dichas piezas y deseen cubrirse, se presentarán en este estado Mayor de la comandancia general del Apostadero en hora hábil de oficina con sus documentos.

CRÍMEN.

El celador de Cimarrones participó á Gobierno Regional de Matanzas que

en la noche del 26 del corriente, tres negros y dos pardos armados de terceroles, revólver y machete, robaron al asiático Justo Aldaco, dándole muerte al moreno Emilio Céspedes, en el ingenio "Carmen" de dicho término.

RECOMPENSAS.

Por la acción de Conucos y la persecución de los insurrectos en Santa Clara, ha firmado S. M. la siguiente relación de recompensas:

Por la acción de Conucos, cruces pensionadas del Mérito Militar, con distintivo rojo, al teniente coronel de infantería D. José Bonet López y tenientes de la Guardia Civil D. Federico Norberto Vera y D. Félix Aguayo Arranz; cruces rojas del Mérito Militar, sin pensión, al capitán y teniente de voluntarios del escuadrón de Tiradores de Damuji D. Justo Rodríguez Collantes, D. Fernando Trespascios Pérez, don Ignacio Lanza Lanza, D. Vicente Mier González y D. Rafael Llanes Leiva, y al paisano D. Enrique Melcón.

Por la segunda propuesta, cruces rojas del Mérito Militar, al comandante D. Augusto Ferrer González, al capitán movilizado D. Antonio Martí Berberá y al teniente movilizado D. Francisco Fidel Moreno, los tres del regimiento de infantería de Alfonso XIII, al teniente del regimiento de caballería de Pizarro D. Justo Iglesias é Iglesias.

DINERO PARA LA CAMPAÑA.

El proyecto de ley leído en el Congreso por el señor ministro de Ultramar dice así:

A LAS CORTES: Al otorgar en la ley de 29 de mayo último, y con carácter ilimitado, el crédito necesario para atender á los gastos extraordinarios que ocasionare el restablecimiento del orden público en la isla de Oaba, sigüen daron evidentemente las Cortes su voluntad de conceder al gobierno cuantos recursos se precisasen para el pronto y completo logro de tan preferente necesidad nacional.

Por otra parte, la conversión de los billetes hipotecarios de 1886 que debían quedar reconocidos con la emisión de 1890, no ha podido verificarse hasta hoy, ya por circunstancias especiales, de orden económico, ya también porque ineludibles necesidades de gobierno, no tan imperiosas como las actuales, han demorado indefinidamente, determinando á las Cortes en diversas ocasiones á decretar la aplicación de los billetes citados á otros fines diversos de los de su creación.

En vista de estos precedentes, como complemento y desarrollo de la mencionada ley de 29 de mayo próximo pasado, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros y autorizado por S. M., tiene el honor de someter á la aprobación de las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY.

ARTÍCULO ÚNICO. Queda en suspenso la conversión de los billetes hipotecarios de la isla de Oaba de 1886 de puesta por el párrafo primero del artículo 14 de la ley de presupuestos de 1890.

Los billetes hipotecarios de la isla de Oaba de 1890, creados por virtud de dicha ley, y emitidos por real decreto de 27 de septiembre del mismo año, podrán aplicarse á arbitrar recursos mediante

su pignoración ó venta para atender á los gastos que origine el restablecimiento del orden público en la citada isla, con cargo al crédito extraordinario concedido por la ley de 29 de mayo último.

Madrid, 6 de junio de 1895.—El ministro de Ultramar, Tomás Castellano.

LOS BOMBEROS MUNICIPALES.

Publicamos con el aprecio que se merece la adjunta carta que nos dirige el comante retirado de los Bomberos Municipales de Guanabacoa, señor don José F. V. Cagigal, complaciéndonos así en subsanar una omisión que no estuvo en nuestro ánimo hacer y tributando cumplida justicia á los relevantes servicios de un cuerpo benemérito, que tantas pruebas de abnegación, lealtad y desinterés dió en la pasada guerra:

Habana, junio 26 de 1895.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Presente.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: En su artículo "El Instituto de Voluntarios," que vió la luz pública el 22 del corriente, dice usted en uno de sus párrafos: "contando con los cuerpos de voluntarios y con las milicias disciplinadas que también prestaron señalados servicios en otra época y han sido injustamente desatendidos por el Gobierno."

Nada dice usted, señor director, del Instituto de Bomberos Municipales que en esa guerra tan señalados servicios prestó, que con orgullo, y sin temor á que nadie pueda contradecirme, afirmo que ningún cuerpo ó instituto, sea el ejército, sea la milicia ó los voluntarios, los prestaron mejores.

No crea usted que me extrañe que tanto señalados servicios hayan sido olvidados; pues á ello es nos tiene acostumbrados.

No obstante haberme ocupado con bastante extensión de los servicios de los bomberos municipales en aquellos días; de los motivos de quejas que recibí y de las mejoras que podrían introducirse, y que fueron publicados en *El Eco Militar* en 1885 y en especial en un artículo en el día 10 de marzo de 1887; voy á permitirle apuntarle algunos pocos y muy someramente de los servicios prestados por el Instituto de Bomberos Municipales en la pasada guerra.

Empezaré por decirle que en gran número se alistaron en los batallones llamados movilizadas y en especial en el de Ligeros de Color, que en su historia cuenta el heroico hecho de la defensa del fuerte Punta Pilón, entre cuyos defensores había un buen número de bomberos de Guanabacoa.

Durante la guerra pasaba los cuerpos de Bomberos Municipales no cometieron sus servicios á la plaza en que radicaban, sino que se extendió á todo el territorio de la comandancia general á que pertenecían. Así vimos á los de Santiago de Oaba salir á reparar el acueducto que surtía de agua la población; y que había sido roto por los insurrectos; á los de Baracoa cubrir con un destacamento el faro de punta de Mais; á los de Cienfuegos, Santa Olaya Sagua y Remedios sostener una guar-

SAN PEDRO Y SAN PABLO. EL BRAZO FUERTE

132, GALIANO, 132.

Espléndido es el surtido de ramilletes, tortas francesas, panqués, Ghanfily, fruit cakes que prepara esta antigua y acreditada casa para las festividades arriba indicadas, todos decorados con la habilidad y buen gusto que sabe hacerlo nuestro afamado repostero.

Muchas son las variedades en conservas, embuchados, frutas extruidas, vinos, cervezas, licores y champagnes con que cuenta constantemente EL BRAZO FUERTE, Galiano 132, todos procedentes de los más reputados fabricantes.

Para hallarse complacidos, basta visitar EL BRAZO FUERTE, Galiano 132, seguros de que siempre saldrán provistos de artículos frescos y de primera calidad á más del buen trato y la equidad en sus precios.

El mejor café del mundo lo tiene

EL BRAZO FUERTE, Galiano n. 132.

FOLLETIN. 25

EL SECRETO

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

POR

HUGH CONWAY.

(Esta novela se halla de venta en el Almacén de Librería, Papelaría é Imprenta de *La Moderna Poesía*, Obispo 135.)
(CONTINUA.)

—Ven, exclamó, vamos á dar un paseo á caballo hasta Lomer y tienes que venir con nosotras. Nada de negativas ¿está?

Le miró agitando su latiguillo, é hizo una mimosa mueca al ver que su padre se preparaba á dar una exonsa.

—¡Cartas! continuó la joven, que esperen. ¡Personas á quienes ver! pues que esperen también. Hace un día hermosísimo y hay que aprovecharlo. El mes que viene estaremos todos encerrados en Londres, y tú tan ocupado que apenas te veremos. ¡Vamos pronto!

—Tu padre está cansado, niña, y de seguro preferiría que lo dejase en paz. —Pero si precisamente eso de que se fuese siempre metido en casa es lo que le está enfermando al pobre, insistió José. Después de un buen galope en una mañana como esta, se sentirá mucho mejor.

—Quizás te haga bien, Felipe, le dijo

su esposa, inclinada á pensar como José.

—Puede ser. contestó él, y de todos modos tengo que obedecer á mi tirano. Llámame, Finita, y dí que ensillen mi caballo.

La joven aplaudió, volvió á besar á su padre y pidió el caballo en seguida.

Difícil hubiera sido hallar en toda Inglaterra un grupo más interesante que el formado por Felipe Bouchier y sus dos hijas al dirigirse por el tortuoso camino que conducía desde la casa á la verja de entrada. El padre montaba como sólo puede hacerlo un gran señor inglés acostumbrado á ese ejercicio desde su infancia; y á uno y otro lado iban sus dos hijas, luciendo sus talles perfectos y guiando de una manera tan graciosa como conforme con todas las reglas de la equitación. Bouchier parecía adelgazado y pálido, pero sonreía al oír la charla de sus compañeras. Apacible y grato como el aire primaveral, brillante el sol, alegres los campos y como refrescados por las recientes lluvias, todo parecía limpio, todo nuevo, sin átomo de polvo en las hojas, en las flores ni en la hierba. Era una mañana encantadora, como había dicho Josefina y Bouchier resolvió olvidar por entonces enojos y pesares y gozar de los hechizos de aquel día y del paseo con sus hijas.

Pero el tal paseo debía ser muy corto. La mujer del portero abrió la verja, y saludando respetuosamente al pa-

dre y con cariño á las hijas, volvió á cerrar tras ellos. Las jóvenes detuvieron un instante sus caballos para dirigir algunas palabras á la anciana, mientras que su padre tomaba por el camino. Del lado opuesto á éste se adelantó en aquel momento un joven alto, que asíó con mano firme las riendas del caballo y lo obligó á detenerse. El jinete reconoció inmediatamente al pretendido Daniel Bouchier, su visitante de la víspera.

El joven había cambiado de traje completo y vestía con más arreglo á las exigencias del campo; pero aquel cambio no bastaba á explicar la diferente expresión que se notaba en su rostro, cierta gravedad que sorprendió y alarmó á Bouchier. Al detenerse el caballo el joven se colocó junto á él, con la mano ligeramente posada sobre las riendas, como si temiese que el jinete tratase de escapársele.

—Tengo que hablar con Vd. á solas, dijo.

—Suelte Vd. mi caballo, exclamó Bouchier furioso pero en voz baja, porque sus hijas estaban cerca y podían oírle.

—No le soltaré hasta que Vd. me prometa regresar conmigo á su casa. Tengo muchas cosas que decirle.

En su voz había una orden; más, una amenaza. Aunque nada acostumbrado á que le dicesen lo que debía ó no hacer, el señor de Redhills comprendió que tenía que someterse. Imposible

arriesgar una lucha en medio del camino y delante de sus hijas; y además, ansiaba á la vez que tenía saber lo que aquel hombre quería decir. Las más desastrosas revelaciones eran preferibles á la incertidumbre en que estaba sobre lo que el joven ignoraba ó sabía.

En aquel momento llegaron las jóvenes riéndose de las courrencias de la buena mujer, y miraron con sorpresa al extraño que hablaba con su padre. Descubriéronse aquí más que nunca y pareció esperar ansioso la respuesta de Bouchier.

—Si tan urgente es el asunto, oyeron las jóvenes que decía su padre con voz clara é incisiva, tan urgente que no admite excusa ni espera, supongo que tendré que regresar á casa con usted.

—Es de la mayor importancia, dijo el desconocido con firmeza.

—Muy bien, pues volveré atrás. Niñas, sienten verme obligado á dejaros. Tengo que acompañar á este... caballero.

Josefina volvió la cabeza é hizo una mueca feísima á los árboles del otro lado del camino. Mabel dijo:

—Está bien, papá, pero lo sentimos mucho. ¿No podríamos esperar?

—Temo que el asunto que me trae requiera bastante tiempo, dijo el joven, con una intención que no escapó al señor Bouchier.

—Lo mejor es que vayáis despacio,

dijo éste; enviaré enseguida un lacayo para que os siga. Y ahora, señor mio, sírvase Vd. venir.

Hizo dar vuelta á su caballo y Manders le siguió, después de saludar otra vez á las jóvenes con el mismo aspecto preocupado. Mabel y Josefina cambiaron una mirada de sorpresa y pusieron sus caballos al paso en dirección de Lomer.

—¡Cosa extraña, dijo Mabel. ¿Quién puede ser?

—¿Has reparado que bien parecido es preguntó su hermana.

—No me fijé mucho en él. Me irritó el verle molestar á papá en el momento de salir.

—Oh, un joven guapísimo! Igualito á los que vemos descritos en las novelas. Oye: rostro pálido, grandes ojos negros, facciones regulares y expresión melancólica.

—¡Ay, querida, no digas tonterías! —Y no parecía tenerle miedo á papá, ni tanto así. Y eso que papá le habló severamente. Ya sabes como él hace: "Si es asunto tan urgente," etc.

Josefina imitó á su padre divinamente, resultado de larga y atrevida práctica.

—¿Quizás nos encontremos con él á la vuelta. Me muero por ver á papá y preguntarle quien es ese distinguido joven.

(Se continuará.)

ELEGANTE Y PRACTICO		
PARAGUA BASTON	PARAGUA BASTON	
CON	CON	
FUNDA de PIEL	FUNDA de PIEL	
A \$5.30.	A \$5.30.	
La Complaciente, Habana n. 100.	La Especial, Obispo n. 99.	El Japon, San Rafael 13.
C 1106		4 26

nición constante en un fuerte en la en- senada de Cochinos; á los de Cienfuegos mantener destacamentos en la Ciénega de Zapata, y en general á todos los batallones de las Cinco Villas tener sus compañías repartidas en fuertes y poblados ó acompañando convoyes, al extremo de que épocas hubo que solo tenían una compañía en su pueblo local.

Si los cuerpos enclavados en el teatro de la guerra prestaban tan sobresalientes servicios, los que estaban alejados de dicho territorio y que pertenecían á la división llamada de reserva, que se componía de las Comandancias Generales en la Habana, Matanzas y Vuelta Abajo, no lo prestaron menos notables. El batallón de Guanabacoa mas de una vez estuvo mandado preparar para pasar á la Habana. El de la Habana, en febrero de 1870 recibió orden de movilizar quinientos hombres: movilización que dió á conocer su organización y espíritu militar porque no estando acuartelados, á las 48 horas de dada la orden ya estaban en el castillo del Príncipe completamente listos para marchar á campaña las cuatro compañías con sus jefes y oficiales propios. Este medio batallón fué destinado á operar en las Villas, y allí su comportamiento fué tal y era tanta la confianza que supo inspirar, que el general Portillo, cuando en diciembre de 1871, á raíz de triste y terrible suceso que imponía al gobierno el tener á mano en la Habana tropa de absoluta confianza, recibió orden de mandar dicho medio batallón, manifestó que "qué tropa podía mandarse que reemplazara á los Bomberos de la Habana?" En octubre de 1872 los cuerpos de la Comandancia General de Matanzas á que pertenecían los batallones y compañías de Matanzas, Cárdenas, Colón, Jaruco, San José de las Lajas etc. aprontaron un contingente numeroso que se destinó á los trabajos de la trocha del Este (de San Miguel al Bajá en Puerto Príncipe. En 1874 nuevamente se dispuso una movilización de bomberos de la división de reserva, y con el cupo que á cada cuerpo tocó (que en algunos fué el veinte y cinco por ciento de su plé de fuerza) se organizó un batallón de mil ochocientas plazas; para esta movilización dió el batallón de Sagua una compañía que fué destinada á los trabajos del Júcaro á Morón. Este batallón se mantuvo hasta la terminación de la guerra, renovándose cada año.

De su comportamiento militar nada he de decir: las muchas bajas que por acciones de guerra tuvieron, responderán por mí. También el cólera hizo bastante al batallón de la Habana en su primera salida.

En especial no quiero hacer mención de ningún cuerpo: pues desde el de Baracoa que está en el extremo oriental de la Isla, hasta el de Pinar del Rio, que ocupa la parte occidental, todos, todos cumplieron á completa satisfacción su deber, y tan satisfactoriam nte que, compuestos dichos cuerpos en su absoluta mayoría de hijos de este país, ya blancos ya de color, no se dió el caso de una sola deserción al enemigo y sí muchos ejemplos de disciplina y bravura.

Por lo que tan á la ligera acabo de reseñar, Sr. Director, se enterará de la parte tan activa que en la guerra pasada tomó el Instituto de Bomberos Municipales.

Y sin embargo, terminada dicha guerra, los Bomberos fueron olvidados, y en vez de procurarse su mejora, conservándolos en buen estado, dándoles un reglamento apropiado á su organización militar y procurando mantenerlos siempre completos y fomentando su espíritu militar; nada se ha hecho en su favor y ha llegado á tal extremo el olvido, que batallones tan nutridos y que tan buenos y sobresalientes servicios prestaron en aquellos días, como fueron los de Matanzas, Santa Clara, Cienfuegos, Sagua, Remedios, Onba y otros muchos, ó ya no existen, ó arrastran vida lánguida y anémica. ¡Nun ca más que ahora se ha de echar de menos su falta!

De nada ha valido, Sr. Director, que me haya empeñado en levantar atmósfera en favor de los Bomberos Municipales, convencido de su gran valer como tropa del país. En la prensa, en el ministerio, y aun en las mismas Cortes, por conducto de mis amigos con algunos representantes de la Nación, todo, todo ha sido inútil. De momento se animaba el espíritu en favor de nuestro Instituto, pero después decaía.

Dispensará, Sr. Director, que empezando por llamarle la atención por su olvido respecto de los Bomberos, me haya extendido sobre otros puntos; pero creyéndolas de actualidad para sí se hace algo que los ponga en el brillantísimo estado en que estuvieron y del que nunca debieron decaer, espero de su bondad lo disimule.

Y aprovechando esta oportunidad tengo el gusto de ofrecerme como su más atento y S. S. Q. B. S. M.

José F. V. Cagigal,

Comandante de Bomberos Municipales.

UN COMPAÑERO.

Ayer recibí la investidura de Licenciado en Derecho Civil y Canónico, nuestro querido amigo y compañero en la prensa, el joven redactor de *La Discusión*, D. Mario García Kohly.

Brillantes fueron los ejercicios del grado, obteniendo por ellos la nota de sobresaliente.

Sea enhorabuena.

La Guerrilla del Comercio.

Relación oficial de las cantidades recibidas para formar las fuerzas armadas de Caballería, ofrecidas al Gobierno por el Comercio y la Industria de esta capital:

	ORO.	PLATA.
Suma anterior.....	\$ 40994 90	67 60
Gremio de café con can- tina.....		
Luciano Macho, primer sín- dico.....	15 90	
Fernando Borralla, tercer síndico.....	15 90	
José Lamosas, segundo sín- dico.....	15 90	
Julián Bengoches.....	26 50	
Fajal y Sarda.....	21 30	
Manuel Suárez.....	15 90	
Saverino Montañez.....	10 60	
Restaurant La Unión.....	10 60	
Flor y Lavín.....	10 60	
Francisco Inusa.....	10 60	
Prudencio González.....	10 60	
Luis Ullón.....	5 30	
Villar & Izaguirre.....	5 30	
Salustiano Alvarez.....	5 30	
José Macías.....	5 30	
José Porras.....	5 30	
Manuel Fernández.....	5 30	
Emilio Lora.....	5 30	
Mier y Vallina.....	5 30	
Feliciano de la Torre.....	5 30	
Tomás Piñón.....	5 30	
Emilio Alvarez.....	5 30	
José Arce.....	5 30	
Nicolás Martínez.....	5 30	
Anselmo López.....	5 30	
Domingo Riesgo.....	5 30	
Emeterio López.....	5 30	
José Arce.....	5 30	
Tomás Velate.....	5 30	
Alejandro Riesgo.....	5 30	
Bias Anchen.....	5 30	
Fernando Santamarina.....	5 30	
Feliciano Cufarà.....	5 30	
Florencio Viciana.....	5 30	
Félix López.....	5 30	
Rafael Fernández.....	5 30	
Villar, Izaguirre y Comp.....	5 30	
Cayetano Gutiérrez.....	5 30	
Joaquín Villanueva.....	5 30	
Emilio López.....	5 30	
Rafael y Comp.....	5 30	
Manuel Calvo.....	5 30	
Manuel López.....	5 30	
Juan Gendón.....	5 30	
José Urdamir.....	5 30	
José Bousa.....	5 30	
Maximo Colorio.....	5 30	
Bianco hijo.....	5 30	
Buapeto Vilami.....	5 30	
Alonso Navarro.....	5 30	
Eusebio Fernández.....	5 30	
Benito Díaz.....	5 30	
Adriano Sanortobal.....	5 30	
Inés Marín.....	5 30	
Domingo Franco.....	5 30	
José López.....	5 30	
Leandro Menéndez.....	5 30	
Domingo Reuro.....	5 30	
Leandro Pérez.....	5 30	
Luis Martín.....	5 30	
Antonio Badín.....	5 30	
Marcelino Amado.....	5 30	
Matías Orlicetto.....	5 30	
Marcel Fernández.....	5 30	
Manuel Suárez.....	5 30	
Agustín Blanco.....	5 30	
Genaro Nuevo.....	5 30	
José Hernández.....	5 30	
Ángel Barro.....	5 30	
Paulino Costaró.....	5 30	
Café Zulueta y Dragones.....	5 30	
José Rodríguez Perera.....	5 30	
Antonio Fernández.....	5 30	
P. Armas.....	5 30	
Juan Iglesias.....	5 30	
Manuel Prosa.....	5 30	
Francisco García.....	5 30	
Vicente García.....	5 30	
José Braño.....	5 30	
Santiago Chinarro.....	5 30	
Tomás Suetras.....	5 30	
Manuel Pereyros.....	5 30	
Francisco Fernández.....	5 30	
José Suárez.....	5 30	
Marcos González.....	5 30	
Pedro Gómez.....	5 30	
Diez Cuesta.....	5 30	
Rubén Castañeda.....	5 30	
Guines Badaes.....	5 30	
Demetrio López.....	5 30	
Perfecto Ruiz.....	5 30	
Bruno Gutiérrez.....	5 30	
Victor Añad.....	5 30	
Ramón Mayor.....	5 30	
José Fernández.....	5 30	
Manuel Soto.....	5 30	
Pastor Salz.....	5 30	
Fernando Escobedo.....	5 30	
Antonio Casaneda.....	5 30	
Santiago Prieto.....	5 30	
Manuel Balmose.....	5 30	
Felipe Mohina.....	5 30	
Antonio Hernada.....	5 30	
José Encuevo.....	5 30	
Café El Casino.....	5 30	
Santamarina y C.....	5 30	
Victorio Iglesias.....	5 30	
Benito Nieto.....	5 30	
Andrés Cano.....	5 30	
Se hicieran las siguientes:		
De Viruelas 3, por curación, de tisis 1.		
Total 1.		
Cloacas: Obispo 5, O'Reilly 2, Obrapia 4.		
Total, 13 tragantes de cloacas.		
Se han colocado 3 banderas de viruelas en las siguientes casas: Espada n. 4. Crespo 1 y Príncipe 21.		

El "Humberto Rodríguez."

En lugar de efectuar su salida en el día de mañana, como hemos anunciado, este buque lo efectuará en la tarde de hoy.

TIRO AL BLANCO.

Por el Gobierno Militar de esta Plaza ha sido autorizado el Primer Jefe del 10.º Batallón de Artillería, para que la fuerza á sus órdenes pueda dedicarse al ejercicio de tiro al blanco, con el fusil Mauser en la playa del Chivo, los días no festivos de 6 á 8 de la mañana y de 3 á 6 1/2 de la tarde.

NECROLOGIA.

Ha fallecido en esta capital, y su entierro se efectuará á las cuatro de la tarde de hoy, la respetable señora doña Isabel Blani y Cervantes, viuda de Toscano, miembro de una dilatada familia muy conocida y estimada en nuestros círculos sociales, á cuyos individuos damos el más sentido pésame por la irreparable desgracia que los aflige. Era la difunta señora de rectos y elevados principios, de afable trato y nobilísimos sentimientos, y su pérdida es justamente sentida. Descanese en paz.

Han fallecido:

En Pinar del Rio, el antiguo vecino y concejal síndico de aquel ayuntamiento D. José Miró y Fartez; En Guantánamo, D. Jaime Roldós y Puig; En Sagua la Grande, D. Santiago Menéndez Rodríguez; En Colón, D. Manuel Gutiérrez.

MERCADO MONETARIO.

Plata del caño español:—Se cotizaba á las once del día: 7 1/2 á 7 3/4 descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban á \$ 5 70 y por cantidad á \$ 5 72.

CRONICA GENERAL.

Esta mañana entraron en puerto los vapores *Vigilancia* de Veracruz, conduciendo 6 pasajeros; y *Whitney*, de Nueva Orleans y Cayo Hueso, con carga y 25 pasajeros. A última hora quedaba señalado el remolcador *Narciso Deulofeu*, conduciendo dos lanchones de ganado.

Por el Gobierno General se ha dispuesto que la Escuela de Entrada para niñas del pueblo de Bahía Honda sea provista por oposición.

Han sido elevadas á la categoría de Escuelas completas, las incompletas de San Diego de Núñez para varones, y de niños de Güira de Melena, nombrándose con este motivo maestra en propiedad de la última á doña María Agustina Valdés Gómez.

Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Trinidad para celebrar un convenio con los censuarios, rebajando el tres por ciento el canon de los terrenos de la hacienda Guarales.

Servicios Sanitarios Municipales.

Desinfecciones verificadas el día 25 por la Brigada de los Servicios Municipales. Se hicieron las siguientes: De Viruelas 3, por curación, de tisis 1. Total 1. Cloacas: Obispo 5, O'Reilly 2, Obrapia 4. Total, 13 tragantes de cloacas. Se han colocado 3 banderas de viruelas en las siguientes casas: Espada n. 4. Crespo 1 y Príncipe 21.

REGISTRO CIVIL.

JUNIO 26.

NACIMIENTOS.

CATEDRAL.

No hubo.

BELÉN.

Don José Florencio y Parera, blanco, hijo legítimo de don Juan y de doña Herminia.

Don Ricardo Martínez de la Paz, blanco, hijo legítimo de don Pedro y de doña Olimpia.

Doña Dolores Fernández Torre, blanca, hija legítima de don Pedro y de doña Lucrécia.

1 hembra, negra, legítima.

JESÚS MARÍA.

1 varón, blanco, natural.

GUADALUPE.

Don Mauricio Emilio Urbano de Jesús E-cay y Tovar, blanco, hijo legítimo de don Manuel y doña Angelina.

PILAR.

No hubo.

CERRO.

No hubo.

MATRIMONIOS.

No hubo.

DEFUNCIONES.

CATEDRAL.

Doña Rosa Gastón y Montalbo, Habana, blanca, 81 años, soltera, Damas 56. Arterio esclerosis.

BELÉN.

No hubo.

JESÚS MARÍA.

Don Jerónimo Benguardelly, Habana, blanco, 34 días, Sanguales número 41. Meningitis.

Guillermo Ramos, Habana, negro, 49 años, soltero, Indio 60. Esclerosis.

Don Armando Muñoz, Habana, blanco, 19 días, Estrella número 77. Cólera infantil.

Don Antonio Rodríguez, blanco, Habana, 14 días, Esperanza número 57. Tétano infantil.

GUADALUPE.

No hubo.

PILAR.

Don José Otero y Vázquez, Habana, blanco, 7 días, Oquendo número 5. Tétano infantil.

Doña Pura Sobrado, blanca, Habana, 16 meses, Valle y Espada. Meningitis.

Don Juan Martínez, Habana, blanco, 22 días, Canteras 5. Raquitismo.

Doña Concepción Fernández, Oviedo, blanca, 37 años, casada, Canteras núm. 5. Fiebre tífica.

Doña María de los Dolores Naya, Habana, blanca, 5 años, Maleja 162. Acceso pernicioso.

Don Joaquín Eulalio Salomé Saain, Habana, blanco, 4 meses, Condesa número 29. Enteritis.

Doña Felicia Garza y Govín, Aabuna, blanca, 6 días, Hospital número 60. Tétano infantil.

CERRO.

No hubo.

RESUMEN.

Nacimientos.....	6
Matrimonios.....	0
Defunciones.....	13

Crónica de Policía.

DISPAROS Y LESIONES.

Una pareja de Orden Público presentó ayer mañana en la celaduría de Tacón al pardo Miguel Mateo Roselló (a) *La Colla* de 17 años de edad y vecino de la calle de las Virtudes entre las de Oquendo y Soledad, después de haber sido curado en la casa de socorro de la demarcación de una herida leve salvo accidente, de proyectil de arma de fuego en un brazo, que le fué causada por disparo de revólver que le hizo un moreno desconocido en la calle del Aguila. El pardo Roselló, manifestó que hallándose almorzando en una cantina del interior del Mercado de Tacón tuvieron una disputa un moreno conocido por *El Jibaró*, y habiendo intervenido en la cuestión para que no peleasen, y retirándose entonces para la agencia de mudadas que existe en la calzada de Gallano esquina á Barcelona, pero al salir de la plaza del Vapor, le alcanzó *El Jibaró* y le disparó un tiro á boca de jarro, hiriénlole en el brazo derecho, y fúgandose después en un coche.

El pardo Roselló, hallándose en la celaduría era tanta la sangre que le manaba de la herida, que el celador lo mandó primeramente á la casa de socorro para que lo curasen, certificando entonces el médico ser de gravedad la herida por la mucha sangre que había perdido.

Tanto el herido como el agresor, dice la policía, son individuos de pésimos antecedentes.

UN CONOCIDO TIMADOR.

Dice el celador del barrio de San Francisco que á las diez y media de la mañana le fué presentado por dos guardias de Orden Público el conocido timador D. Julián Ferrer y Acosta (a) *El Isleño*, sin ocupación conocida y vecino de la calle de Teniente Rey esquina á Monserrate, por haber sido detenido en los momentos de salir corriendo del interior del Mercado de Cristina, en unión de otro sujeto que logró fugarse.

Una vez detenido *El Isleño* se presentó en la celaduría expresada D. Antonio Pérez Díaz, natural de Orneise y residente en la calle del Sol, fonda "Los Tres Hermanos" manifestando que al transitar por las inmediaciones del mercado de Cristina en unión de otro compañero suyo nombrado Felipe Gallego, se le presentó *El Isleño*, ofreciéndole colocar, pero era necesario le entregase cinco pesos plata en garantía, á lo que ellos accedieron, pero tan pronto tuvo en su poder el dinero emprendió la fuga.

El guardia municipal número 17, entregó en la celaduría cinco pesos plata que el individuo allí detenido había arrojado dentro de una canasta perteneciente á uno de los puestos de verduras.

El celador de San Francisco remitió al juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, al *Isleño* juntamente con el dinero ocupado.

EN EL PARQUE DE ISABEL LA CATOLICA.

En la mañana de ayer se presentó en la celaduría del barrio de Tacón, una pareja de Orden Público conduciendo á don Manuel Taboada Fortan, de 17 años y á don Francisco Pérez Vázquez, de 19 años, ambos sin ocupación ni domicilio fijo, por haber sido sorprendido en el parque "Isabel la Católica" en momentos de sacarle una moneda de los bolsillos á don Isidoro Ruiz, vecino de la calle de la Condesa, que estaba durmiendo en uno de los asientos de dicho parque.

A los detenidos se le ocupó el dinero que le fué robado á Ruiz, y por cuyo motivo se les condujo ante el señor Juez del distrito.

HERIDO GRAVE.

Como á las siete de la noche de ayer encontrándose rondando su demarcación el celador señor Rivero, observó que en la calle de Gervasio entre Salud y Reina, venía en dirección contraria á la que él llevaba á la que él llevaba un moreno todo bañado en sangre, y él enal penetro en la casa número 103 de la primera de las citadas calles.

Seguidamente el señor Rivero compartió el auxilio de una pareja de Orden Público, para que llevase á dicho moreno á la Casa de Socorro de la tercera demarcación, para que se le prestase los auxilios de la ciencia médica.

Dicho moreno dijo nombrarse Plutarco Rizo, natural de la Habana, soltero, de 40 años, tabaquero y residente de la calle de San Rafael número 195, quien expuso que momentos antes al transitar por la calzada de Belascoáin entre San José y San Rafael fué herido por el pardo Juan Mantilla, ignorando los motivos que tuviera para causarle dicho daño.

El doctor Saneiros que le hizo la primera cura al moreno Plutarco, certifió que éste tenía una herida de pronóstico grave, en el hombro izquierdo.

El señor Juez de Guardia que tuvo conocimiento de este hecho, se constituyó en la Casa de Socorro, haciéndose cargo del herido y del atestado levantado por el celador.

ROBO A UNA SEÑORITA.

Al transitar ayer noche por la calle de la Amistad entre las de San José y San Rafael, la señorita doña Nieves Barrio Nuevos y Valdés, de 19 años, en unión de su señora madre doña Andrea Valdés, un morenito y pardo, ambos como de once á trece años de edad, que venían en dirección contraria, al pasar junto á la joven Nieves, la arrebataron una cadenita de oro con dos medallitas.

Los autores de este hecho no fueron habidos por haber desaparecidos al tomar por la calle de San Miguel.

POR ROBAR AZUCAR.

Ayer noche fueron conducidos al Juzgado de Guardia por orden del celador de Villanueva á los morenos Juan Fernández y Lucas Esteros, los cuales fueron sorprendidos por el dueño de un establecimiento de la calle de Jesús del Monte número 127 en los momentos de robarle cierta cantidad de azúcar, valiéndose para ello de abrir un agujero en la pared medianera que existe entre la casa que ocupa el establecimiento y la otra en que ellos se hallaban trabajando.

En la letrina de la casa en que los detenidos se hallaban trabajando fueron ocupadas una lata y un pañuelo con azúcar.

Los detenidos acusan como verdadero autor del robo á un moreno nombrado Pascual, que logró fugarse.

MUERTE REPENTINA.

En la casa número 21 de la calle del Sol falleció repentinamente la parda Dolores Mejías, natural de la Habana, de 49 años, soltera y lavandera. Reconocido el cadáver por el médico forense del distrito, éste no pudo certificar su muerte, por cuyo motivo se remitió al Neurocomio para que se le hiciera la autopsia.

DETENIDOS.

Ayer han sido detenidos por los celadores de Tacón, Angel, Chávez y Jesús del Monte los individuos siguientes: pardo José Torres, vecino de la calzada de Jesús del Monte, por encontrarse reclamado por el Juzgado Municipal del distrito del Cerro; don Pablo León Espinosa y D. Leopoldo Plan, que ingresaron en el Vivac gubernativo en clase de incomunicados por aparecer autores del robo de varias piezas de ropa á don Manuel Fernández, vecino de la calle de la Esperanza; moreno Gregorio Bouchet, sin ocupación ni domicilio fijo, por encontrarse circulado por la Jefatura de Policía; moreno Politecaro, de oficio limpia botas y sin domicilio fijo, por reclamarlo el Juzgado Municipal de la Catedral, en virtud de un juicio de falta que se le sigue ed dicho juzgado; D. Manuel González, vecino de la calle de Barcelona, por encontrarse reclamado por la policía desde el mes de mayo último; D. Miguel Atienza (a) *Guayabito*, por aparecer cómplice en el hurto de un centro de mesa á D. Mary Cook, vecino de la calle del Prado.

EN LA SIERRA DE ESTANILLO.

Hallándose ayer tarde trabajando en el taller de maderas del Sr. Estanillo, calzada del Príncipe Alfonso, el operario D. Francisco Rambordin, de 67 años de edad, sufrió casualmente una herida menos grave, según certificación médica, en la mano derecha, al andar con una de las maquinarias.

El lesionado fué conducido á la casa de salud "La Pútsima Concepción" para su asistencia médica.

CAPTURA.

Ayer fué capturado en el barrio de Santa Teresa el timador Ramón Mroip Moreno (a) *Yoni*, que trató de estafar á D. Julián Valdés, por medio de un billete americano, cuyo valor es de un peso, no llegando á conseguir su objeto por haberse presentado oportunamente la policía.

EN UNA DULCERIA.

En la casa de socorro de la tercera demarcación fué curado de primera intención D. Aurelio García Clafío, y cinco de la calle de San Miguel 117, de varias heridas en la mano derecha, de pronóstico grave, que sufrió casualmente en la dulcería "La Estrella", al separar la maza de hacer galleta del cilindro de una máquina.

El celador de Dragones dió conocimiento de este hecho al Sr. Juez del distrito, y remitió al lesionado á la Casa de Salud "La Pútsima Concepción".

EN REGLA.

Acusados del hurto de una azucarera perteneciente á D. Juan Martí, dueño del café situado en la calle Real, esquina á San Ramón, fueron detenidos los paisanos Juan Núñez y Andrés Ibarra, quienes quedaron á disposición del Sr. Juez Municipal de aquella villa.

EN SAN MIGUEL.

El jefe de la Guardia civil de la línea de San Antonio de Rio Blanco, recogió herido gravemente, como á unos 500 metros de la estación de San Miguel, perteneciente al Ferrocarril de la Bahía, á un individuo pobremente vestido, que presentaba dos heridas de proyectil de arma de fuego en el pecho.

De las averiguaciones hechas para inquirir las causas de las heridas, resulta que es un trabajador del ingenio *Antonia*, en el Aguacate de donde salió á pie para dirigirse á la Habana. El día 24 pernoctó en el chuco de Taberna Tabla, prosiguiendo á la mañana siguiente su viaje, pero poco antes de llegar á San Miguel, fué asaltado por un joven blanco, que le robó doce centenes, 4 pesos en plata y bultos de ropa, haciéndole después tres disparos, dos de los cuales lo hirieron.

El autor de este crimen no ha sido habido.

Sección de interés personal. CALIFORNIA. JUNIO 27.

4778.....	\$ 08,000
55173.....	20,000
67763.....	10,000
8396.....	1,000
9503.....	1,000
25687.....	1,000
48569.....	1,000
56464.....	1,000
4728 al 4828.....	60
55123 al 55223.....	40
67713 al 67813.....	20
Terminales en 78.....	20
Id. en 73.....	20

La lista oficial llegará el sábado 6. 67114 24-28 24-28

JOYAS DE LA LITERATURA

UNA DAMA MUY FLACA.

FRAGMENTO. Cuando con tu marido te casaste, Toda la dulce en huesos le llevaste;

UN CUENTO

Relieron crónicas antiguas que acabo de revolver, porque esto de revolver crónicas es cosa corriente entre los que nos preciamos de eruditos;

Y dijo el viento: Señores, yo tengo que cortar por el camino de la derecha; soy un buen muchacho cuando en verano soplo dulcemente y refresco la atmósfera cargada de calor;

—Yo—dijo el agua—también hago más bien que mal; pero adolezco de un defecto análogo al de mi amigo el viento: fertilizo casi siempre praderas, que luego en un momento de mal humor destruyo;

—En cuanto a mí—dijo la vergüenza,—no me busquen ustedes en ninguna parte; si tienen ustedes algo que pedirme, pídanmelo ahora, porque el que una vez me pierde de vista ya no me vuelve a ver jamás.

EL OTRO.

GACETILLA.

PLAZA DE TOROS REGLANA.—Con el permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide, se dispone una magnífica novillada para el próximo domingo en el ar de Regla por "Los Niños de Málaga," quienes por vez primera en la Habana lidiarán cuatro excelentes novillos de Sancti Spiritus, de la acreditada ganadería de don Serafín Arrojo.

La cuadrilla, que preside don Blas Andren, está formada de la siguiente manera: Espadas:—Abelardo Cancho (4) Fuentes.—Beltrán Rodríguez (3) Serrano.—Sobresaliente con obligación de baile de riller:—Manuel Muñoz (3) Madroñal.—Banderilleros:—Luis Rieche (3) Pintor.—Juan Ramírez (3) Juanita.—Manuel Francés (3) Saleri.—Picadores:—Antonio Z. (3) Mojicano.—Tomás Crespo y un reservado.

Una banda de música amenizará el espectáculo y el público tendrá un novillo de caepe. No habrá banderillas de fuego ni se permitirá permanecer entre barreras. Las puertas de la Plaza se abrirán a la una y la corrida empezará a las tres en punto.

Jugarán con los cornúpetos—los tales Niños de Málaga,—pues calzan punto altísimos—en la "ciencia" taumática.

CIRCULO HABANERO.—Recordamos a los socios de este elegante centro de recreo, que esta noche se efectuará en Albista la segunda velada del presente mes, representándose las preciosas zarzuelas La Hija del Barba en dos actos y Lucifer en uno. Esperamos ver el coliseo de Azcue tan animado como siempre que el Círculo celebra en él sus fiestas.

EL PROGRESO.—Se están ultimando los preparativos para la magnífica velada que, a beneficio de la escuela gratuita que la citada sociedad sostiene, se verificará dentro de breves días. Las señoras a quienes se confió el reparto de billetes ponen de su parte todo lo posible a fin de colocar el mayor número de ellos.

Tan pronto se señale el día para que la fiesta tenga efecto lo daremos a conocer a nuestros lectores.

ADELANTE.—Los niños Enrique y Francisco Castañeda y Pérez Leo acaban de examinarse de segundo y tercer año de filosofía, alcanzando muy honrosas calificaciones. Nuestra felicitación a ese par de buenos estudiantes y también a sus regojados padres.

20 KILOMETROS DE ALTURA.—Ningún ser humano ha conseguido franquear el espacio esa altura. Sólo sabemos que el condor es capaz de subir a más de 20.000 metros.

Hace días hablamos de la ascensión del doctor Berson en el globo Pólar, el cual llegó a alcanzar una altitud de

Todas las familias deben tener en su tocador AGUA DE QUINA, AGUA DE VERBENA Y BAY RUM

A 60 CENTAVOS LITRO. Vaselina perfumada, a 25 centavos pomo. El AGUA DE QUINA es un precioso tónico para el cabello, lo suaviza y conserva.

LA ESTRELLA DE ORO COMPOSTELA 46, ENTRE OBISPO Y OBRARIA. Vendemos muebles, pianos y lámparas, relojes y prendas, mil sillas a peso, sillones a 3 pesos, aparadores a 16, mesas a 2 pesos, etc.

ASMA O AHOGO.

UNA CURA POSITIVA.—El famoso REMEDIO DEL DOCTOR SIMPSON es de un valor reconocido para curar esta enfermedad; sus efectos son milagrosos en todos los países que se ha introducido.

9.000 metros, según la revista Ciel et Terre, de Bruselas. Era la mayor conseguida por un aeronauta en estado consciente.

A los pocos días el profesor Assmann lanzó en Berlín un aerostato pequeño, portador de instrumentos que anotaran las observaciones que se quería recoger en la atmósfera.

El cirrus se elevó al principio, dirigiéndose al Noroeste, y luego súbitamente, encaminóse al Sudeste.

Al cabo de 10 horas descendía en Bosnia, después de recorrer más de 1.000 kilómetros, ó sea 100 kilómetros por hora, próximamente.

Los instrumentos fueron remitidos a Berlín en buen estado, para que los examinasen.

El globo que después de la curva trazada, había girado con una presión barométrica de 764 mm., y una temperatura de 17 grados, alcanzó rápidamente una altitud de 16.325 metros indicada por la depresión del barómetro a 85 mm. La temperatura a esa altitud fué de 52 grados bajo cero.

Realmente el globo había subido más, pero los cilindros registradores eran demasiado pequeños para que pudieran anotar las curvas.

Obviado ese inconveniente en sucesivas ascensiones la presión descendió a 53 mm., y la temperatura a 62 grados correspondientes a una altura de 19.500 metros.

En breve se realizarán en Alemania pruebas con objeto de ver si un aeronauta provisto de tubos para la renovación del oxígeno y el nitrógeno y de una especie de escafandra inventada por el profesor Hoffmann, puede conseguir alturas superiores a 10.000 metros.

Todo el mundo científico cree que esto es una temeridad, pero la comisión que se ocupa en los preparativos, asegura que merced a las precauciones adoptadas, las personas que le van a cabo el peligroso viaje no sufrirán el menor percance. Además, esos audaces aeronautas se encuentran actualmente sujetos a un régimen frigorífico y de oxigenación sutil que atenuará los efectos que en sus organismos puedan producir las bajas temperaturas y la pureza del aire.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ALBISU. Compañía de Zarzuela.—Función dedicada exclusivamente a los socios del "Círculo Habanero."

EXPOSICION IMPERIAL. Antigua contaduría del Teatro de Tacón. Vistas nuevas: Cristo y Caney (en Santiago de Cuba) —Sucesos de Oriente. El Banderillero toca en el salón de espera, de 6 a 11, todas las noches.

EXHIBICION UNIVERSAL.—En el café de Tacón.—Ilusiones ópticas.—Vistas de La guerra del Dahomey y La guerra Ruso Turca.—El órgano con 180 instrumentos.—De 7 a 11.

PARQUE DE COLÓN.—Elefanta Romeo.—Viajes birutares desde las 6 de la tarde hasta las 9 de la noche. Para niños y personas mayores.

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

- SE ESPERAN. Junio 29 Habana: Golón y Escalá. 30 Missolet: Tampa y Cayo-Herón. 31 Masabó: Nueva-York. Julio 1 Montevideo: Cádiz y Barcelona. 2 Reina M.ª Cristina: Coruña. 3 Santandreu: Liverpool y Escalá. 4 Yucatán: Nueva-York. 5 Saratoga: Veracruz y Escalá. 6 Buenaventura: Liverpool y Escalá. 7 Manzanillo: Puerto-Rico y Escalá. 8 A. López: Valencia. 9 Panamá: Nueva-York. 10 Sagunza: Veracruz y Escalá. 11 Washington: St. Nazaire y Escalá. 12 Galicia: Hamburg y Escalá. 13 City of Washington: Nueva-York. 14 Ciudad Condal: Veracruz y Escalá. 15 Ernestot: Liverpool y Escalá. 16 Júpiter: Nueva-York. 17 Sábana: Veracruz y Escalá. 18 María Herrera: Pto. Rico, y Escalá. 19 Palentino: Liverpool y Escalá. 20 Vivina: Liverpool y Escalá. Junio 29 Masabó: Tampa y Cayo-Herón. 31 Cataluña: Cádiz y Escalá. 30 Habana: Nueva-York. 20 México: de Santiago de Cuba y Escalá.

BUEN NEGOCIO.

Se alquila la casa calle de Neptuno n. 55, esquina a Aguilá; punto bien situado, local amplio, cómodo y perfectamente distribuido, con armarios nuevos y propios para instalar en él un establecimiento al detall de cualquier ramo. De su arrendamiento informan en la pastería La Moda, Galiano y San Rafael. C 1074 alt 4a-21 44-20

SE ALQUILA la casa calle de la Salud número 35, para establecimiento la parte baja, es esquina, un gran punto; se alquila en la misma. altos 7693 4a-27

ALOS INDUSTRIALES. Se vende una máquina para inflar globos de goma, de hierro galvanizado, con doble juego de llaves, nueva, sin uso y se dá barata. Agucate 54 se puede ver. 7579 4a-26

Parece mentira PERO ES VERDAD!



LOS AMERICANOS

quieren vender 1.000 despertadores de excelente calidad ¿Cómo hacerlo? Pues rebajándolos a

\$1.00 PLATA cada reloj garantizado

Los Americanos 79 Muralla 79



Los que tienen el sueño muy pesado

Deben venir a ver los despertadores ELÉCTRICOS

Rebajados a \$ 2.25



Despertadores superiores a \$3.00

Para los que quieren un artículo de absoluta confianza—siempre han valido \$4.25

LOS AMERICANOS, MURALLA 79



Relojes de bolsi lo de niquel de hoja fija Rebajados a 1.30 por ahora.

LOS AMERICANOS, MURALLA 79

C 1116 alt 2a 28 42 29

DE TODO UN POCO

PENSAMIENTO.

Como al sol por sus reflejos logramos adivinar, y por su aroma al azahar, y el grave son desde lejos anuncia cercano el mar, yo adivino tu alma pura en la apacible quietud del hombre que amor te jura, y contemplo en su ventura respaldando tu virtud.

Adelardo López de Ayala.

Quando más hay que admirar a los grandes poetas es cuando no saben lo que dicen.

Victor Balaguer.

El abuso de fumar.

El fumar produce debilidad cardíaca, la fatiga respiratoria y el asma cardíaco, y de vez en cuando pseudo angina pectoris.

También falta de apetito, dolores epigástricos, sensación de plenitud y estreñimiento alternado con diarrea.

Causa también perturbaciones del sistema nervioso central, con ataques de debilidad é insomnio. Algunas veces, al degeneración graecente del corazón.

Para las quemaduras.

El mejor remedio para curar las quemaduras es aplicar a la parte quemada jabón común, resablancido en agua caliente, luego aceite de linaza, y espolvorear después con harina flor de trigo.

Quando ésta seca bien, se vuelve a aplicar aceite de linaza y otra vez harina de flor, repitiendo esta operación tres veces, al cabo de las cuales queda formada una costra impenetrable que hace desaparecer todo el dolor.

Algunos días después comienza a caerse por sí la costra y la herida queda enteramente curada.

Padding de frutas.

Se hierven 6 decilitros de leche, se aparta del fuego y cuando está fría se le agregan 10 yemas de huevos y 150 gramos de azúcar molida, mezclándolo bien todo y añadiendo algunas pasas de Corinto.

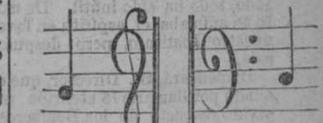
En un molde cilíndrico, untado ligeramente con mantequilla, se coloca una capa de bizcochos y encima otra de melocotones y cerezas confitadas y cortados en pedacitos, alternando con capas de bizcochos hasta la mitad del molde que se acaba de llenar con la crema que se tiene preparada, cuajando en el baño María el pudding que resulta.

CHABADA.

Se escucha el primera cinco; es consonante tercera, dos con cinco tiene el gallo y es una vocal primera. Un buen cinco cuarta quinta (hay que poner un acento), me entusiasmo la otra noche haciendo "El tanto por ciento." Es una nota la cuarta; cuarta cinco un animal, y una dos tres cuatro cinco se conoce más de un mal.

L. Fernández Rodríguez.

JEROGLIFICO.



SOLUCIONES.

Al jerooglífico anterior: Mala la hubiste, francés, En esa de Roncesvalles, En ella murió Rolando Con todos los Doce Pares.

Al triángulo anterior:

M A T A M A L A A S A R A C A A Z A F A T A S A B A N A T A C A N A A B A D A A F A R A R A D A M A N A A N A A T A C A L A A A

Trayó de la Habana por la Muralla 79